

PROGRAMA DEL CURSO

Explotación laboral, trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud

Detección · marco jurídico · acompañamiento

Formación online · Modalidad asincrónica · 50 horas

Certificado de aprovechamiento

Denominación	Explotación laboral, trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud: detección, marco jurídico y acompañamiento
Entidad organizadora	Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE)
Modalidad	Online, asincrónica (plataforma Moodle)
Carga lectiva	50 horas
Certificación	Certificado de aprovechamiento (evaluación superada)
Estructura	6 módulos · 9 temas + trabajo final
Coordinación académica	Tania García Sedano · Joaquín Nieto Sáinz · Gema Quintero Lima (
Edición	

1. Presentación y justificación

El curso es una de las dos líneas de acción del proyecto «Combatir la explotación y la esclavitud: una propuesta de acción». Constituye una herramienta fundamental para capacitar y sensibilizar a los profesionales que interactúan directamente con la explotación laboral, el trabajo forzoso y otras formas contemporáneas de esclavitud, dotándoles de un marco conceptual común, de herramientas jurídicas de actuación —administrativa y penal— y de una perspectiva victimocéntrica e interdisciplinar.

Responde a una necesidad detectada por APDHE en su trabajo de campo y a través del Observatorio contra la Explotación Laboral: existe una brecha entre la abundante producción académica sobre el fenómeno y la limitada capacidad práctica de los agentes clave para identificarlo y abordarlo. El curso pretende puentear esa distancia, conectando el conocimiento experto con las necesidades reales de la intervención.

2. Objetivos

Objetivo general. Mejorar la capacidad de los agentes clave para identificar, comprender y abordar la explotación laboral en España, desde un enfoque de derechos humanos, victimocéntrico, de género y transcultural, en línea con la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Protocolo de 2014 del Convenio nº 29 de la OIT.

Objetivos específicos:

- Mejorar la detección temprana de situaciones de explotación laboral, trabajo forzoso y trata con fines de explotación laboral.
- Distinguir con rigor las distintas figuras jurídicas (infracción administrativa, delito, trata) y sus vías de respuesta laboral, penal e internacional.
- Proveer herramientas prácticas de actuación: la denuncia ante la Inspección de Trabajo, la diligencia debida en las cadenas de suministro y el acompañamiento psicosocial.
- Fomentar una intervención victimocéntrica y multidisciplinar con las personas afectadas.

3. Destinatarios

Agentes sociales y comunitarios en contacto directo con situaciones de explotación laboral: profesionales del trabajo social y la psicología, técnicos de empleo, responsables sindicales, abogacía, personal de ONG de primera línea, mediadoras interculturales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, profesionales del ámbito penitenciario y sociedad civil en general.

4. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, el alumnado será capaz de:

- Manejar un marco conceptual preciso sobre el trabajo decente y las formas contemporáneas de esclavitud.
- Identificar indicadores de explotación laboral y encuadrar cada situación en la vía de respuesta adecuada.
- Formular una denuncia ante la Inspección de Trabajo y orientar sobre los mecanismos administrativos y penales disponibles.
- Comprender el régimen de diligencia debida empresarial y su aplicación a casos reales como el de Huelva.
- Aplicar un enfoque victimocéntrico en la detección, derivación y acompañamiento de las personas afectadas.

5. Modalidad y metodología

Formación online asincrónica sobre plataforma Moodle. Cada tema combina un material de estudio (documento + presentación) o un vídeo/webinar grabado, con foros de debate, análisis de casos prácticos y actividades de autoevaluación. Las dos piezas que se generan en directo —el webinar de la Inspección de Trabajo (Módulo 2) y el módulo presencial sobre medios de comunicación (Módulo 6)— se graban y se incorporan a la plataforma, de modo que la totalidad del itinerario pueda seguirse en diferido.

Coordinación académica: Grupo de Trabajo Experto integrado por Tania García Sedano, Joaquín Nieto Sáinz y Gema Quintero Lima (Junta Directiva de APDHE), que supervisa los contenidos, garantiza su rigor y diseña los instrumentos de evaluación.

6. Carga lectiva

El curso tiene una carga lectiva total de 50 horas, entendidas como dedicación estimada del alumnado (estudio de los materiales, participación en foros, resolución de casos prácticos y evaluación):

Módulo	Nº de temas	Horas
M1 · Trabajo decente: conceptos básicos	1	5 h
M2 · La explotación laboral: infracciones en el ámbito administrativo	2	10 h
M3 · La explotación laboral, esclavitud y trabajo forzoso en el derecho penal	3	15 h
M4 · Cadenas de suministro y diligencia debida	1	5 h
M5 · Acompañamiento psicosocial	1	5 h
M6 · La explotación laboral en los medios	1	5 h
Prueba / trabajo final de aprovechamiento	—	5 h
TOTAL	9	50 h

Estructura de cada tema: 4 h de estudio (lectura del material y presentación / vídeo) + 1 h de actividades (foro, caso práctico y autoevaluación) = 5 h por tema.

7. Estructura y contenidos

El curso se organiza en 6 módulos y 9 temas. *A continuación, se detallan los contenidos previstos y la propuesta de docencia (provisional donde así se indica).*

Módulo 1 · Trabajo decente: conceptos básicos

Apertura: 7 de septiembre

- Concepto de trabajo decente de la OIT y sus cuatro pilares: empleo, derechos en el trabajo, protección social y diálogo social.
- El ODS 8 y la meta 8.7. Marco de la Agenda 2030.
- Mapa conceptual de las formas contemporáneas de esclavitud: explotación laboral, servidumbre, trabajo forzoso y trata. El «continuum» de la precariedad a la esclavitud.
- Diagnóstico del fenómeno en España: sectores de riesgo (agricultura, cuidados, hostelería, trabajo doméstico) y perfiles de vulnerabilidad.

Módulo 2 · La explotación laboral

Apertura: 7 de septiembre

Tema 1 · Infracciones en el ámbito de la legislación laboral

- Concepto de explotación laboral desde el Derecho del Trabajo.
- El régimen sancionador administrativo: la LISOS (Real Decreto Legislativo 5/2000). Infracciones en relaciones laborales, Seguridad Social y empleo de extranjeros sin autorización. Graduación y sanciones.
- Cesión ilegal de trabajadores, subcontratación y responsabilidad empresarial.

Tema 2 · La Inspección de Trabajo. Cómo formular una denuncia (webinar)

- Naturaleza, competencias y organización de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- El procedimiento inspector: actuaciones, actas de infracción y de liquidación.
- La denuncia paso a paso: legitimación, contenido, canales (electrónico y buzón de lucha contra el fraude), confidencialidad y derechos del denunciante. Plantilla-modelo de denuncia.

Módulo 3 · Tutela penal de la explotación laboral

Apertura: 14 de septiembre

Tema 1 · Delitos de explotación laboral

- Delitos contra los derechos de los trabajadores (arts. 311 a 318 del Código Penal): imposición de condiciones ilegales, tráfico ilegal de mano de obra, empleo de extranjeros sin permiso.
- Bien jurídico protegido, tipos y penalidad. Concursos con otros delitos.

Tema 2 · Esclavitud y trabajo forzoso

- La ausencia de tipificación penal autónoma en España, señalada por la Fiscalía como laguna grave.
- Marco internacional: Convenios 29 y 105 de la OIT; artículo 4 del CEDH.
- Jurisprudencia del TEDH (Siliadin, Rantsev, Chowdury) y el debate abierto sobre la tipificación.

Tema 3 · Trata con fines de explotación laboral

- El artículo 177 bis del Código Penal: acción, medios y finalidad.
- Distinción entre trata, tráfico de personas y explotación laboral.
- Protocolo de Palermo, Directiva 2011/36/UE y la nueva Directiva (UE) 2024/1712. Identificación de víctimas y periodo de restablecimiento y reflexión.

Módulo 4 · Cadenas de suministro y diligencia debida: el caso de Huelva

Apertura: 21 de septiembre

- La diligencia debida en derechos humanos: los Principios Rectores de la ONU (2011).
- La Directiva (UE) 2024/1760 (CSDDD) sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad y el Reglamento (UE) 2024/3015 sobre prohibición de productos realizados con trabajo forzoso.
- El caso de Huelva como estudio aplicado: los frutos rojos, la contratación en origen de temporeras (GECCO), las condiciones de trabajo y alojamiento y las denuncias de abusos.
- Responsabilidad de las empresas compradoras y distribuidoras europeas. Vías de exigibilidad.
- *Tania García Sedano- Patricia Fernández Vicens*

Módulo 5 · Acompañamiento psicosocial de las víctimas de explotación laboral

Apertura: 28 de septiembre

- Impacto psicológico de la explotación laboral: el trauma complejo.
- Enfoque victimocéntrico y de derechos humanos. La entrevista con perspectiva de trauma y la prevención de la victimización secundaria.
- Detección, derivación y trabajo en red. Perspectiva de género e interculturalidad.

Módulo 6 · La explotación laboral en los medios: ¿cómo contar lo que nadie quiere ver?

Apertura: 2 de Octubre.

Proyección presencial del Documental “ El Mal Patrón”. Productora Entrefronteras.

Conversatorio con el público

- Narrativa periodística y audiovisual sobre la explotación laboral.
- Ética en la representación de las víctimas: evitar el sensacionalismo y la revictimización.

- El papel del periodismo de investigación y del documental. Proyección y coloquio.

Módulo presencial grabado para su seguimiento asincrónico.

Módulo Optativo · Modern Slavery Act: La lucha contra la esclavitud una cuestión actual

- Webinar .

Docencia:

Fecha límite para cursar temas y realizar evaluación 30 de octubre

8. Evaluación y certificación

Al tratarse de un certificado de aprovechamiento, la superación del curso exige tanto el seguimiento de los materiales como la superación de las actividades evaluables:

- **Evaluación continua:** participación en los foros y resolución de los casos prácticos de cada tema, junto con las autoevaluaciones de módulo.
- **Evaluación final:** prueba objetiva o trabajo final que mida el grado de adquisición de conocimientos.
- **Criterios de finalización en Moodle:** la plataforma registra la finalización de los materiales y la superación de las evaluaciones de cada módulo, requisito para expedir el certificado de las 50 horas.

Además, se aplicarán instrumentos de evaluación de la propia acción formativa: cuestionarios de satisfacción sobre metodología, materiales, tutorías y plataforma, y valoración de la adecuación de los contenidos a la práctica profesional.

9. Cronograma

Los módulos se liberarán de forma secuencial en la plataforma, con plazos abiertos para el estudio y la entrega de actividades.